



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-637/2011-BU (Alberca-INY), con destino a abastecimiento y uso recreativo en el término municipal de Villalba de Duero (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Propietarios Urbanización La Pineda (E09416439) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda, en el término municipal de Villalba de Duero (Burgos), por un volumen máximo anual de 3.516,30 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,70 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,219 l/s, con destino a abastecimiento y uso recreativo, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 12 de septiembre de 2012, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Propietarios Urbanización La Pineda.

N.I.F.: E09416439.

Tipo de uso: Abastecimiento (7 viviendas unifamiliares aisladas con capacidad para 28 personas) y uso recreativo (riego de 0,45 hectáreas de jardines y zonas verdes anexos a las viviendas).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 3.516,30.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,70.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,219.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde la resolución de concesión.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.



El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 12 de septiembre de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otorel